

ASESORAMIENTO EMPRESARIAL COLECSIS S.A.

Nota a los Estados Financieros por los períodos terminados al 31 de Diciembre del 2011
Bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

1. IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA

Asesoramiento Empresarial COLECSIS S.A., fue constituida y existe bajo las leyes ecuatorianas desde su inscripción en el Registro Mercantil el 19 Abril de 2005; el plazo de duración de la compañía es de 50 años. Su domicilio principal es la ciudad de Quito.

2. OPERACIONES

El objeto de la compañía es de brindar servicios de Asesoría corporativa especialmente en los campos técnicos, administrativos, jurídicos, económicos, inmobiliario, financiero, empresarial a personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras.

3. POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables, son los principios, bases, convenciones, reglas y prácticas específicas adoptadas por la gerencia de una empresa en la preparación y presentación de los Estados Financieros. En el presente año estos Estados Financieros se preparan bajo Normas Internacionales de Información Financiera adoptados obligatoriamente a partir del año 2010.

a. Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros individuales han sido preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) y están basados en el valor razonable, Empresa en marcha y el Devengo.

Todas las cifras presentadas en las notas están presentadas en dólares estadounidenses a menos que se indique lo contrario. La preparación de estos Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera involucra la elaboración de informes parciales, estimaciones contables, informes gerenciales, datos y reportes de profesionales vinculados con la empresa.

De acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías según resolución N° 08.GDSC.010 publicada en el Registro Oficial N° 498 del 31 de diciembre del 2008, se dispone la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), a partir del 1 de enero del 2010 de acuerdo a un cronograma establecido. Asesoramiento Empresarial COLECSIS S.A., por ser derivación de consolidación deberá acogerse a lo establecido anteriormente, considerando para el efecto como periodo de transición el año 2010.

Superintendencia de Compañías
CIVIL
25 JUN 2012
OPERADOR 3
QUITO

b. Negocio en Marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario. Asesoramiento Empresarial COLECSIS S.A., es una sociedad con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento administrativo y financiero y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

c. Devengo

Las transacciones y hechos se reconoce cuando ocurre (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente de efectivo) y se registran en libros en los ejercicios con los cuales se relaciona.

d. Consistencia de presentación

La presentación y clasificación de las partidas en los Estados Financieros se mantienen de un período al siguiente.

e. Período de tiempo

La contabilidad financiera provee información acerca de las actividades económicas de la empresa por períodos específicos, normalmente los períodos económicos de tiempo de un ejercicio y otro serán iguales, es decir de un mes calendario, con la finalidad de poder establecer comparaciones, realizar análisis sobre los objetivos de producción y para una adecuada toma de decisiones.

f. Reconocimiento de ingresos

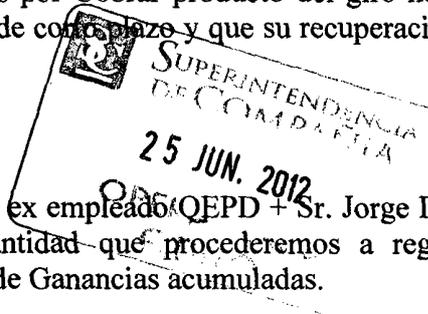
El ingreso es reconocido usualmente cuando el servicio es prestado, independientemente de su cobro, siendo esta la base de medición del principio de realización.

g. Cuentas por Cobrar clientes

En éste segmento existen Cuentas por Cobrar producto del giro normal del negocio, se tratan de Cuentas de corto plazo y que su recuperación es efectiva.

h. Cuentas por Cobrar empleados

En ésta cuenta existe la deuda del ex empleado QEPD + Sr. Jorge López por un valor de \$10.001,81 cantidad que procederemos a registrar eliminando con cargo a la cuenta de Ganancias acumuladas.



i. Pagos anticipados

Encontramos en ésta cuenta un valor de \$7.051,78 que corresponde a los anticipos de Impuesto a la Renta de años anteriores, éstos anticipos no serán susceptibles de recuperación, por lo tanto registramos la eliminación de ésta cuenta con carga a Ganancias acumuladas.

j. Activos Diferidos

De acuerdo a la normativa procedemos a eliminar gastos anticipados de constitución y su respectiva amortización acumulada con cargo a la cuenta Ganancias acumuladas.


Contador Corporativo
Luis Galarza
CPA 15.931

